



Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 4 de abril de 2019.-

Señor

Silvio A. Ovelar, Presidente

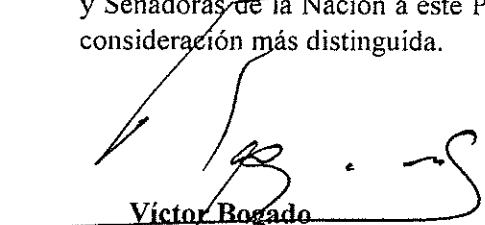
Honorable Cámara de Senadores

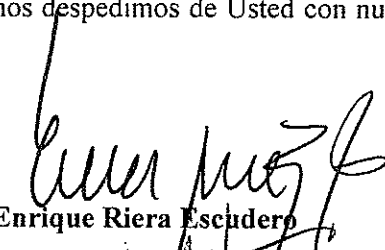
Congreso Nacional

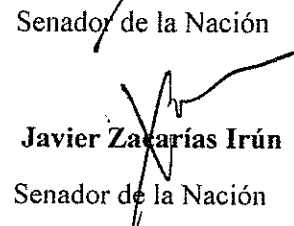
E. S. D.

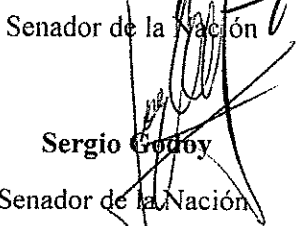
Los Senadores de la **Bancada B de la A.N.R.**, del Congreso Nacional de la Nación; nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a los miembros de la HCS del Congreso de la Nación, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución **“QUE CITA E INTERPELA AL SEÑOR EDUARDO PETTA SAN MARTIN, MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIAS”**, de conformidad a las disposiciones del Artículo 193, de la Constitución Nacional, la Ley 164/93 “Que reglamenta el artículo 193 de la Constitución Nacional” y su modificatoria la Ley 3.926/09.

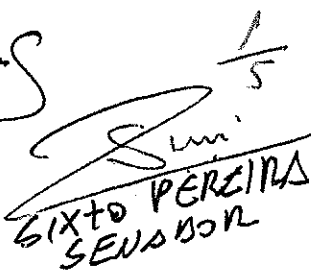
Sin otro particular, y esperando contar con el acompañamiento de los Señores Senadores y Senadoras de la Nación a este Proyecto de Resolución, nos despedimos de Usted con nuestra consideración más distinguida.

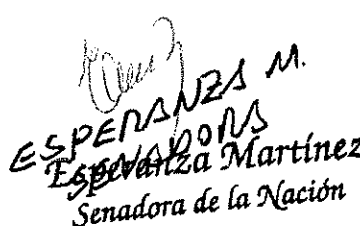

Víctor Bogado
Senador de la Nación

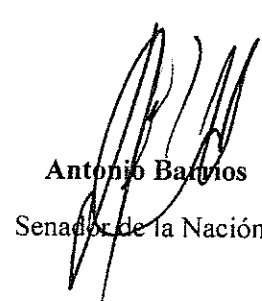

Enrique Riera Escudero
Senador de la Nación


Javier Zacarías Irún
Senador de la Nación

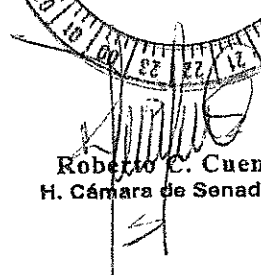

Sergio Godoy
Senador de la Nación


SIXTO PÉREZ
SENADOR


ESPERANZA M. ESPERANZA MARTÍNEZ
Senadora de la Nación


Antonio Barrios
Senador de la Nación




Roberto C. Cuenca
H. Cámara de Senadores



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

---*---

RESOLUCIÓN N°...

QUE CITA E INTERPELA AL SEÑOR EDUARDO PETTA SAN MARTIN
MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Citar e interpelar al Señor Eduardo Petta San Martin, Ministro de Educación y Ciencias, de conformidad a las disposiciones del Artículo 193 de la Constitución Nacional, la Ley 164/93 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 193 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", y su modificatoria la Ley 3.926/09, a tenor del siguiente interrogatorio:

1. Diga el interpelado:

Si el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) cuenta con un banco de docentes elegibles, donde están consignados la lista de los docentes que poseen perfil y aprobaron los exámenes de competencia de diferentes áreas y niveles, que ya existía y fue ampliado el pasado mes de diciembre de 2018 en su administración, con el concurso público de oposición realizado a nivel nacional, ¿Por qué no se recurrió a ellos para reponer las vacancias producidas por jubilación, y así evitar que muchos alumnos pierdan tantos días de clase?

2. Diga el interpelado:

¿Tiene el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) evaluado la violación constitucional del derecho a la educación y la preferencia que hay que darles a los niños, niñas y adolescentes cuando surgen inconvenientes como el que se da ahora y que plan tiene la Institución a su cargo para tratar que los estudiantes recuperen sus clases perdidas?

Dr. Antonio Barrios F.
Senador de la Nación

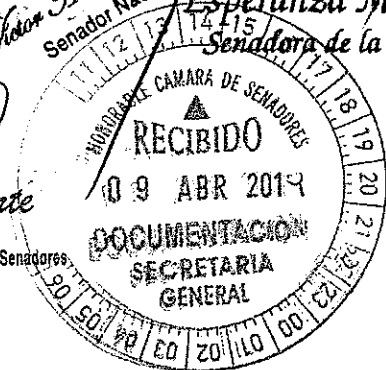
Enrique Riera Escudero
Senador de la Nación

Nidia H. Bogado G.
Senador Nacional

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Sixto Pereira Galeano
Senador de la Nación

Disgo Duarte
Secretaría General - Cámara de Senadores





Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

--*--

3. Diga el interpelado:

¿Con que argumento legal Usted va a establecer fechas para la jubilación a los docentes, si la Ley 1725/2001 del Estatuto del Educador, en su artículo 33 expresa taxativamente: "El educador profesional, cualquiera sea la función que desempeñe, cesará en el cargo automáticamente un mes después de cumplidos los requisitos para acceder a los beneficios de la jubilación ordinaria, y desde ese momento el cargo quedará de pleno derecho vacante. Es obligación del educador profesional que tenga cumplidos los requisitos para acceder a los beneficios de la jubilación ordinaria, poner en conocimiento de ello inmediatamente a la autoridad de la cual dependa. El educador jubilado podrá ser contratado por plazo determinado para ejercer funciones docentes, técnico-pedagógicas o las que la autoridad competente les confíe".?

4. Diga el interpelado:

Si usted es defensor de los concursos y contrario a las designaciones fuera de ello, ¿Porque ha designado a directores departamentales en forma directa sin siquiera analizar el perfil y la preparación docente de los mismos y ha dejado de lado a Directores con preparación, idoneidad y solvencia educativa, que han resultado ser ganadores de concurso?

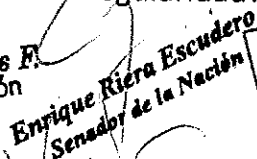
5. Diga el interpelado:

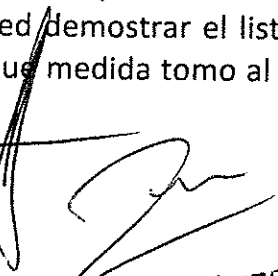
Usted Había denunciado que los políticos se oponían a su gestión porque estaba descubriendo y desmontando un esquema de corrupción montado en la cartera que les afectaba, puede decirnos, ¿En qué consiste el esquema descubierto, como operaban, a quien o a quienes los responsabiliza de ello y si realizó denuncias a la fiscalía?


6. Diga el interpelado:

Usted dijo a pocos días de asumir que 1000 rubros fueron asignados de forma irregular ¿Puede Usted demostrar el listado de los 1000 rubros asignados irregularmente, que medida tomo al respecto, cómo corrigió esa supuesta irregularidad?


Dr. Antonio Barrios F.
Senador de la Nación


Enrique Riera Escudero
Senador de la Nación


Sixto Pereira Galeano
Senador de la Nación


Senador Nacional


Esperanza Martínez
Senadora de la Nación



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

--*--

7. Diga el interpelado:

Posteriormente Usted denunció en los medios de prensa que habían 1200 planilleros, ¿Puede Usted exponer el listado de los 1200 planilleros, indicando institución donde figuraban sin trabajar y rubro que percibían?

8. Diga el interpelado:

Su administración denunció ante la Fiscalía a funcionarios públicos por manipulación del sistema informático, ¿Se puede manipular el sistema del MEC, y cuál fue el resultado de la denuncia penal?

9. Diga el interpelado:

Usted había anulado una licitación para compra de parques infantiles en el mes de setiembre pasado, calificándolos de "Parquecitos de Oro", sin embargo, según una publicación periodística del 27 de noviembre de 2018 (diario Última Hora), terminó realizando la compra casi al mismo precio que denunció, ¿Puede informar los detalles de la mencionada compra?

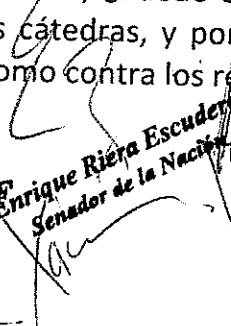
10. Diga el interpelado:

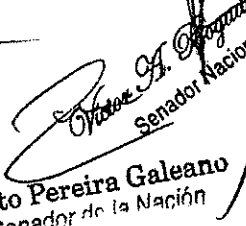
Usted había denunciado por los medios de prensa que las empresas fiscalizadoras de las 676 construcciones escolares, hacían un negociado al esperar firmar una adenda por el 20 % del contrato para finalizar las obras, sin embargo firmo un convenio con la Facultad de Arquitectura de la UNA por un monto que representa el 30% del contrato para que estudiantes realicen la fiscalización de las obras, ¿Cómo explica que pagar 30% sobre el contrato para que estudiantes sin experiencia fiscalice obras civiles, no constituye un acto contradictorio con lo que denunció cuando está decidiendo una erogación mayor al Estado?


11. Diga el interpelado:

Recientemente denunció que encontró/descubrió (a 7 meses de asumir) 15.000 horas cátedras reservadas para colegios privados subvencionados, ¿Puede explicar bajo que figura se puede "reservar" esas horas cátedras, y por qué dice que descubrió recién ahora, que acciones tomó contra los responsables?


Dr. Antonio Barrios F.
Senador de la Nación


Enrique Riera Escudero
Senador de la Nación


Sixto Pereira Galeano
Senador de la Nación


Esperanza Martínez
Senadora de la Nación



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

--*--

12. Diga el interpelado:

Usted había denunciado en fecha 8 de abril en un programa televisivo que en años anteriores 12.000 docentes ingresaron sin concursar, ¿Cómo identifico esos casos, con que evidencia llegó a esa cuantificación y puede proporcionar la lista de esos 12.000 docentes que ingresaron sin concurso con los detalles del hecho denunciado?

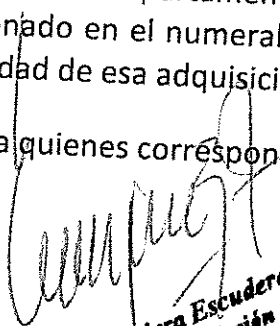
13. Diga el interpelado:

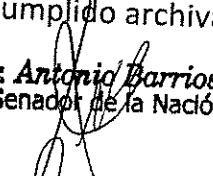
Usted adquirió recientemente a través de la OEI aulas prefabricadas a un costo muy superior de las aulas de material que según informes técnicos tienen una mayor vida útil, ¿Porque optó por adquirir un bien claramente más caro y de menor vida útil, obviando el sistema de Contrataciones Públicas del Estado?

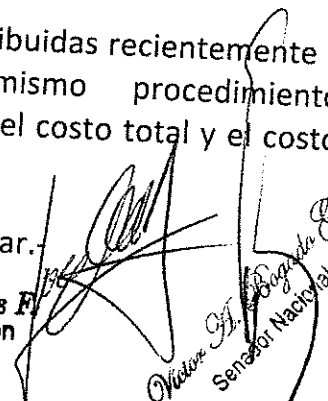
14. Diga el interpelado:


Usted adquirió 23 camionetas que fueron distribuidas recientemente a direcciones departamentales, con el mismo procedimiento mencionado en el numeral anterior, ¿Cuál fue el costo total y el costo por unidad de esa adquisición?


Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.


Enrique Riera Escudero
Senador de la Nación


Dr. Antonio Barrios F.
Senador de la Nación


Néstor J. Rodríguez
Senador Nacional


Sixto Pereira Galeano
Senador de la Nación


Esperanza Martínez
Senadora de la Nación